

264

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.,

1-2 MAR. 2021

Expediente 11001 31 03 023 2019 00612 00

Téngase en cuenta y por agregada a la actuación, la comunicación proveniente de la Registraduría Nacional del Estado Civil (fls. 256-258 y 263), la que se pone en conocimiento de la parte demandante para lo que estime pertinente.

Notifíquese,


TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ

Juez

Sgr



257

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

OFICIO 0100 – 110013103023-2019-0061200 Rad 022882

Yenni Rocio Arroyave Briceño <yarroyave@registraduria.gov.co>

Mar 23/02/2021 1:43 PM

Para: Juzgado 23 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.

CC: Edison Quiñones Silva <equinones@registraduria.gov.co>

Certificado estado cedula 413...

479 KB

Bogotá DC., Febrero 23 de 2021

Señor:

IDI JHOAN SILVA FONTALVO

SECRETARIO

JUZGADO 23 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.,

ASUNTO: OFICIO 0100 – 110013103023-2019-0061200 Rad 022882

Respetado Señor:

- De manera atenta y en atención a solicitud recibida en esta Coordinación mediante oficio No **0100** el día **23/02/2021** bajo el Radicado **022882**; me permito informar que consultada la base de datos del Archivo Nacional de Identificación – ANI al **23//02/2021**, acorde a la información suministrada en cuanto a la cédula No **41.316.734** se encontró lo siguiente:

SULTA ANI					
NUIP:		INFORMACION DE ANI NUIP:	41316734		
Vigencia:	Vigente	Resolución:		Fecha Resolución:	
1er Apellido:	MUÑOZ	2do Apellido:	BERNAL	Partícula:	
1er Nombre:	GILMA	2do Nombre:		Usuario:	
Lug. Expedición:	24415001000 - BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA	Fecha Expedición: (dd/mm/yyyy)	02/06/1966	Tipo Expedición:	8-Duplica

- Recuerde que a través de la página web de nuestra entidad: www.registraduria.gov.co; podrá expedir sin costo alguno certificación de **ESTADO DE CEDULA**, ingresando el número y la fecha de

258

Código de verificación

79580231338



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**EL GRUPO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURIA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	41.316.734
Fecha de Expedición:	2 DE JUNIO DE 1966
Lugar de Expedición:	BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA
A nombre de:	GILMA MUÑOZ BERNAL
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO

DE

LEY 1091 DE 2006

**ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA**

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 25 de Marzo de 2021

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 23 de febrero de 2021

EDISON QUIÑONES SILVA

Coordinador Centro de Atención e Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (79580231338) en la pagina web en la dirección
<http://www.registraduria.gov.co/> opción "Consultar Certificado"

SECRETARIA

- 1. No se dio cumplimiento al acto anterior.
- 2. La ley o decreto se encuentra cuestionada.
- 3. Venció el término de traslado del recurso de reposición.
- 4. Venció el término de traslado contenido en el auto de desahogo (en su caso) se pronunció (arbitro) en tiempo: SI NO
- 5. Venció el término prescrito.
- 6. El término de emplazamiento venció. El(los) emplazado(s) no compareció.
- 7. Si prescribió la anterior solicitud para resolver Bogotá, D.C. **25 FEB. 2021**

Secretaría (a)

263

Código de verificación

79580231338



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**EL GRUPO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURIA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía: 41.316.734
Fecha de Expedición: 2 DE JUNIO DE 1966
Lugar de Expedición: BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA
A nombre de: GILMA MUÑOZ BERNAL
Estado: VIGENTE

COLOMBIANO

DE

LEY 1021 DE 2006

**ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA**

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 25 de Marzo de 2021

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 23 de febrero de 2021

EDISON QUIÑONES SILVA

Coordinador Centro de Atención e Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (79580231338) en la pagina web en la dirección
<http://www.registraduria.gov.co/> opción "Consultar Certificado"